



MODALIDAD DE CELEBRACION DE CONTRATOS DE INTERNET

AYA RADIOCOMUNICACIONES S.A.S ofrece a sus clientes diferentes opciones, para conectarte más fácil y seguro aun mundo de posibilidades, porque Conectarte nos hace felices.

PLANES CON CLAUSULA DE PERMANENCIA

Para celebrar este tipo de contrato debes tener en cuenta lo siguiente:

- El periodo de permanencia nunca es superior a 12 meses.
- Si el usuario decide el retiro del servicio antes del periodo pactado, se generará el cobro de las sumas por terminación anticipada según lo indica el contrato suscrito.
- El contrato contiene el anexo cláusula de permanencia mínima, el cual estará debidamente firmado por el suscriptor del servicio.
- Los equipos instalados al cliente para el disfrute del servicio son entregados en la modalidad de comodato.

PLANES SIN CLAUSULA DE PERMANENCIA

Para celebrar este tipo de contrato debes tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El usuario se podrá retirar en cualquier momento sin que se genere el cobro de sumas asociadas a la terminación del contrato.
- ✓ Los costos de instalación de servicio y equipos corresponden a aquellos valores en que incurre el proveedor de servicios para instalar y poner en funcionamiento los servicios contratados.
- ✓ El cargo por conexión debe ser cancelado por anticipado.